

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4247 *COMERCIALIZADORA MEDITERRÁNEA DE VIVIENDAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMUEBLES TORRE LA SAL, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto -ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, el RD-ley 5/2023), se hace público que el día 30 de junio de 2024, la Junta General Ordinaria de socios de COMERCIALIZADORA MEDITERRÁNEA DE VIVIENDAS, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de INMUEBLES TORRE LA SAL, S.L. Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), ejerciendo las competencias de la Junta General, han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente. La fusión implica la transmisión en bloque por sucesión universal del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma, todo ello en los términos del proyecto común de fusión del día 21 de mayo de 2024, presentado e inscrito en el Registro Mercantil de Castellón el día 22 de mayo de 2024 y publicado en el BORME el 27 de mayo de 2024.

Al estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente se hace constar que se trata de una Fusión simplificada de conformidad con lo previsto en el artículo 53.1 del RD-Ley 5/2023, no habiendo sido necesario realizar los informes de administradores ni de experto independiente sobre la Fusión.

Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del RD-Ley 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Castellón, 5 de julio de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y el Administrador Único de la Sociedad Absorbida, D. Jesús Ger García.

ID: A240032745-1